



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS
PROCESO CAS N° 12-2019-SERNANP
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

01.- Código ESP. MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN CALIDAD.OPP-01

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR | PUNTAJE EXAMEN | PUNTAJE ENTREVISTA | PUNTAJE FINAL | RESULTADO |
|----|--------------------------|-------------------------------|----------------|--------------------|---------------|-----------|
| 1 | RUIZ HUANQUI LUIS MIGUEL | 45 | 16 | 31 | 92 | GANADOR |

02.- Código ESP. RESP.SEGUIIMIENTO Y SUPERVISIÓN-01

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR | PUNTAJE EXAMEN | PUNTAJE ENTREVISTA | PUNTAJE FINAL | RESULTADO |
|----|----------------------------------|-------------------------------|----------------|--------------------|---------------|-----------|
| 1 | GUTIERREZ POBLETE ROBERTO CARLOS | 45 | 16 | 32 | 93 | GANADOR |

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberá(n) suscribir contrato a partir del **02/10/2019**, para ello se presentará(n) en el ANP donde resultaron ganador(es) y enviará(n) su currículum vitae documentado en físico y en CD a la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, sito en la Calle Diecisiete N° 355 – Urbanización El Palomar, San Isidro – Lima.
2. La presentación del curriculum vitae documentado deberá realizarse en físico y en CD de la siguiente manera: En un folder manila que contenga copia simple de todos los documentos que sustenten lo señalado en su ficha de postulación (**dicha documentación deberá estar firmada y enumerada en todas las hojas**) y las nueve (09) declaraciones que se adjuntan en la parte final de esta publicación; asimismo deberá adjuntar en el CD su foto en tamaño carnet en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores será el **02/10/2019**, conforme al detalle de las bases del proceso.
4. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos al teléfono 01 7177500.

(*) Imprimir y llenar las Declaraciones Juradas que se adjuntan en el portal de la convocatoria.